SESION ORDINARIA Nº33 DEL 17.08.93.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los señores : Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz y Julio Muñoz García. Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada con la siguiente objeción del Sr. Orlando Bórquez, que se agregue que en el futuro evento de Canto y Folklore se tenga cuidado con los humoristas en cuanto a las alusiones a personas.-

Correspondencia despachada Oficios:

Nº132 del 12.08.93, Sr. Julio Miserda P. agradeciendo colaboración de **Transmarchilay** en diseño de anteproyecto rampa transbordadores.-

Nº133 del 12.08.93 Sr. Lautaro Guerra, Gerente Armatorial Transmarchilay S.A., agradeciendo a profesionales de dicha empresa por anteproyecto.-

Nº134 del 16.08.93 a Sr. Ruben Araya Díaz, indicando que se tendrá presente nombre de su padre para futura calle de la comuna.-

Sr. Alcalde da a conocer los porcentajes asignados para 1994 por F.N.D.R. - BID, cuya distribución es del siguiente modo: Prov.Valdivia 35,46%; Osorno 31,15%; Llanquihue 21,01%; Chiloe 11,47%; Palena 0,01% y, en el caso de Chiloe no se contempla nada para castro.-

Sr. Mario Contreras, que se le haga ver al Sr. Intendente Regional la inquietud en cuanto a la distribución de los fondos, que a la comuna de Castro no se le ha considerado en estos últimos años.

Se acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Intendente Regional.-

Se lee Carta de fecha 10.08.93 del Sr. Abogado referido a donación de terrenos al Serviu, en que indica que en su concepto el sistema de transferencia gratuita se rige por las normas del Derecho Común y se requiere para su perfeccionamiento un Decreto Supremo.-

Sr. Alcalde, indica que en varios oficios se le indicaba al Serviu que recurriera a su Depto. Jurídico para hacer estos trámites y no lo han hecho.-

Se conversa sobre este tema, se analiza el D.F.L. 789, Art.14 y 16. Se decide que es mejor pasarle los antecedentes al Sr. Abogado para que indique el trámite a seguir y si es posible redacte el documento.-

Ord.Nº613 de fecha 13.08.93 del Sr. Presidente de Asociación de Municipios de Chiloe, dirigido al Sr. Ministro de Educación, indicándole el costo que significa para las comunas el pago de asignación de zona, Castro M$154.140 y solicita un camino de solución al problema que emane de dicho Ministerio.-

Solicitud de la Junta de Vecinos Nº3 Javiera Carrera para realizar ramada en multicancha de calle Intendente García, solicitan materiales municipales.-

Se analiza esta Solicitud, se recuerda que la Directora del Colegio que está en el lugar solicitó que no se utilice dicho recinto. Sr. Mario Contreras, agrega que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicitó que las ramadas sean en la cancha de fútbol Nº2. Se acuerda por unanimidad rechazar esta Solicitud como tambien no facilitar materiales municipales, que se autoricen las ramadas en la cancha Nº2 y beneficios bailables en los locales que posean las Instituciones y cuyos fondos sean para obras o proyectos de las mismas.-

Solicitud de fecha 16.08.93 de doña Blanca Zulema Oyarzo, del sector Aguantao en que solicita ayuda por derrumbe de bodega a consecuencia del temporal.-

Que se oficie en el sentido de que no se puede otorgar el tipo de ayuda solicita.-

Se recibió conclusiones de la Asociación Municipios Turísticos de Chile, como tambien se hace entrega de informes de cursos e informativo de la Asoc. Chilena de Municipalidades.-

Se platica largamente sobre el tema de las afiliaciones, dandosele importancia a los aportes que hay que realizar y lo que ello significa en estos momentos para el Municipio en cuanto a recursos, se menciona que con estos dineros se podrís terminar el gimnasio de la Esc. 925. Sobre este tema no se toma una resolución definitiva a pesar de su relevancia, el ánimo es integrarse.

Sr Alcalde. informa que día miercoles 25 del pte. a las 15 horas, se reunirán los Concejos Municipales de Dalcahue, Chonchi y Castro, en el casino Municipal.

Sr. Alcalde , indica que ha sostenido conversaciones con el Sr. Fernando Brahm Bahamonde, para buscar alternativa de realización del proyecto de la Feria ubicada en calle Yumbel, como tambien a salido a terreno a ver lo propuesto.

Sr. Fernando Brahm B., expresa que propone un canje que consiste en entregar 1700 placas de cemento de 55 x 55 cm. que tiene el Piruquina a cambio de un relleno en su sitio en Nercón de aproximadamente 100 M3.

El Concejo analizado, acuerda por unanimidad hacer el relleno con camiones municipales, sacando la arena del terreno de calle Yumbel que debe prepararse para el proyeto de feria y que las placas se utilicen para el piso del futuro recinto.

Se recibe al Sr. Raúl Figueroa, Encargado del Extraecolar de la Corp. Municipal, el cual manifiesta que sus actividades no comprenden solamente el deporte, tambien están los huertos escolares, COMSE, Cultura, etc., que hay una actividad anual programada, que se topan con el problema de presupuesto, que necesitan de aqui a fin de año M$500 como mínimo, que lo normal para un debería ser mínimo M$2.000; qu enfrentan diversas dificultades en sus labores, como por ejemplo falta de docentes que colaboren, falta de implementación ; que ahora vienen los eventos regionales y nacionales donde se necesitan pasajes y alimentación especialmente; que muchos eventos comunales se ha funcionado con la ayuda de los padres y algunos docentes; que el calendario que fija el Ministerio de Educ. es obligatorio cumplirlo; que tiene cuantificada las actividades y los docentes que han colaborado; que hsta el momento todo lo realizado se ha tenido que efectuar con M$450; que sabe que el Concejo desea algunos eventos de fin de año lo cual es posible teniendo recursos y habría que definirlos.

Se dialoga en extenso sobre esta materia, se hacen preguntas y se dan opiniones. Las conclusiones del Concejo en esto podría resumirse en lo siguiente: a) que las actividades se hagan primero en las unidades educativas a nivel masivo. b) ver si se cumplen las horas de colaboración por parte de los docentes. c) que se coordinen con el Dpto. Cultura para algunas tareas. d) que se debería oficiar a todas las escuelas consultando por las actividades extraescolares realizadas y los docentes que han colaborado en ellas. e) El Concejo sugiere que se estudie el realizar alguna actividad que puede ser folklórica, gimnástica o coral, con invitación a los apoderados y a nivel urbano en principio.

Se lee Circ. Nº087 de fecha 05.08.93, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre invitación a actividades de capacitación. Se lee Fax de la U. Austral de Chile, sobre el tema anterior, el cual aclara que la invitación es para los Alcaldes, quienes podrán venir acompañados de un Concejal de su propia elección.

Carta del Sr. Bernardo Mora, en que solicita pago de tres bonificaciones compensatorias del costo de la vida de acuuerdo a la Ley 18.211 publicada en el D.O. del 23.03.83. Se dice que se pase al Depto. Finanzas para información.

Carta de fecha 11.08.93 del Sr. Diputado don Juan A. Perez M., referido a consulta que realizó al Director de Vialidad, respecto a la mantención al puente Gamboa, el cual respnde que a juicio de la Direc. Regional de Vialidad, este se encuentra en condiciones aceptables de transitabilidad, careciendo de prioridad frente a otros requerimientos a nivel regional.

G. M. Castro, Carta Nº25/93 del Gobernador Marítimo de Castro, en que comunica que se apoyará al III Circuito Internacional Islas de Chiloe, ha efectuarse entre los días 21 y 30 de Enero de 1994.

Sr. Alcalde, da a conocer Circular reservada NºA-15 de fecha 06.08.93, del Sr,.Ministro del Interior, sobre descuentos de remuneraciones por ausencias injustificadas de los funcionarios municipales, como de las personas que se desempeñan en los servicios traspasados.

Carta del sr. Concejal don Manuel Sánchez, en que solicita se denomine una calle o población con el nombre del padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Carta del 23.07.93 del Sindicato de Trabajadores Indep. Suplenteros Prov. Llanquihue, Chiloe , Palena y XI Región, en que solicitan instalación de kioscos para venta de diarios y revistas a sus asociados.

Sr. Manuel Sánchez, que habló con el don Jose Luis Cárdenas, el cual está interesado en trabajar con un kiosco y le expresó que desearía que fuese en calle Latorre, cerca de San Martín.

Se charla extensamente, se dan opiniones y se termina este tema con lo siguiente: que se estudie la instalación de kioscos para la venta de diarios y revistas en diversas partes de la ciudad, por parte del DOM y Tránsito, no pudiendo instalarse ninguno en Plaza de Armas y en un perímetro de una cuadra desde cada esquina de ella.

Ord. Nº623 de fecha 09.08.93, del Sr. Gob. Prov. Chiloe, informando que se instalará un telefono público en la Pob. Camilo Henríquez.-

La opinión generalizada es de reconocimiento a la gestión del Sr. Gobernador, como tambien el malestar en cuanto a que la Cía. Telefónica no dió nunca respuesta favorable a los oficios del Concejo.-

Ord.Nº622 de fecha 09.08.93 del Sr. Gob. Prov.Chiloe, en que indica que se necesitan recursos del orden de los M$20 para financiar documento titulado "Manuel en Salud Ambiental para la Provincia" el que será distribuido a todas las escuelas y organizaciones comunitarias de la provincia.

El Concejo acuerda por unanimidad que se haga este aporte y si el Alcalde lo estima procedente lo pase a la Corp. Municipal, Sector Salud.

Oficio Nº1 del Cesco, de fecha 10.08.93, en que sugieren la destinación de fondos para la elaboración de un plan de desarrollo comunal a 4 años, como tambien que se cumpla connel Art.11 del reglamento tipo del Cesco difundido el Ministerio Secretaraía general de Gobierno.

Ord.Nº1058 del 12.08.93, del Delegado Prov. Serviu, sobre pavimentación de calles de la Junta Vecinal Nº2. Que hay un circuito que cueta con los estudios de ingeniería aprobado , pero que por su monto debería solicitarse financiamiento F.N.D.R. para 1994.

Ord. Nº 1060 del 12.08.93, Delegado Prov. Serviu, solicita se difunda que no debe ocuparse terrenos del Serviu en la Juan Soler M.

Ord.Nº1065 del 13.08.93, Sr. Delegado Prov. Serviu, en que responde que el estudio de ingeniería de la calle Barros Arana fue enviado a Ancud para que lo revisen los profesionales.

Sr. Mario Contreras, que en reunión en Ancud con la presencia del Sr. Ravinet se habló de la Asoc. de Municipalidades de Chiloe , informa que el día 09 Sept. en Puqueldón se tratará el estatuto y da a conocer varias proposiciones de modificación a la propuesta presentada.

Se dan varias sugerencias, se recuerda que hay documento del Sr. Abogado, se decide que se analice en la próxima sesión ordinaria con la presencia del profesional jurídico.

Se acuerda asistir en pleno el día 09 Sept. a Puqueldón.

Sr. Alcalde, que se aprobó M$ 3.325 por parte del Fondac para implementación para cursos y talleres del Centro Cultural. Tambien se refiere a las peticiones de los docentes, los cuales les dieron plazo de 15 días para que le responda sobre la cancelación de la asignación de zona, que tendrá sesión el día Viernes a las 15:00 horas con la Directiva del Colegio y la Corporación Municipal. Otro tema es la Feria Magallanes en que la Directiva pide que se saquen a varios feriantes, que se marquen los puestos, que hará reunión con ellos el día Lunes 23 a las 18:00 horas en el Centro Cultural y que asistan los Concejales que puedan. Tambien informa que esta semana se harán las tres publicaciones en el Diario El Llanquihue para llamada a propuesta de la Feria Campesina que se ubicará en las calles Manuel Muñoz con Yumbel.

Los Concejales opinan sobre el tema de los profesores, como tambien de las otros temas indicados por el Alcalde.

Se lee solicitud de colaboración para bingo que presenta el IER.

Visto que se trata de una transferencia, se estima mas conveniente el apoyo con máquinas para su futura multicancha.-

Sr. Ignacio Tapia, que Coihuinco solicita recargue de camino desde La Chacra, hay una alcantarilla cortada, que solicitan material para sede social y que se empareje la cancha de fútbol.-

Sr. Mario Contreras, que la Escuela de Puyán necesitan 8 tablones para paso de agua, pintura que aportan ellos la mitad y mano de obra.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del acta.- 2) Correspondencia despachada y recibida.- 3) Estatuto Asoc. Municipalidades.- 4) Convenio U.Austral.- 5) Varios.-

Principales materias: a) Para el 18 Septiembre ramadas en cancha Nº2.- b) Estudiar la instalación de kioscos.- c) Asistir en pleno a la sesión de Puqueldón.-

Se finaliza a la sesión a las 22:50 horas.-